

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

10489 *JUZGADOS MILITARES.*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/142/08, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino" por este Juzgado Togado Militar Territorial nº 11 a D. José Serrano Sánchez, con D.N.I. 74.377.434-Z, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. número 300 de trece de diciembre de dos mil ocho.

MADRID, 27 de marzo de 2009.- EL JUEZ TOGADO, Francisco Javier Martín Alcázar.

ID: A090020151-1